

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 31 DE MARZO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

La vara fiscal de los 'dueños' del Perú

• Pág. 7

EDITORIAL

El Congreso ya no puede caer más bajo

• Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

La misma vaina con diferente pollera

• Pág. 4



► Desafío para el gobierno, afirma Adrianzén

PCM: "Crimen organizado no empañará elecciones"

• Pág. 5



► Con acciones firmes y coordinadas

Gobierno intensifica lucha contra el crimen organizado

• Pág. 3

INFRACTORES PODRÍAN SER SANCIONADOS CON MULTAS Y DENUNCIAS ANTE LA CONTRALORÍA Y EL MINISTERIO PÚBLICO.

• Pág. 3

► El organismo electoral recordó que está prohibido direccionar el voto, hacer proselitismo en actos oficiales o repartir bienes del Estado.



ADVIERTE A FUNCIONARIOS

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

El Congreso ya no puede caer más bajo

El Instituto de Estudios Peruanos (IEP) es una de las entidades de investigación en ciencias sociales más serias de nuestro país. Y en este mes de marzo ha aplicado una encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el desempeño del Congreso de la República, con resultados que son catastróficos a nivel de América Latina.

El estudio consultó, entre el 20 y 26 de marzo, a 1,203 entrevistados, si aprobaban o desaprobaban el desempeño del Parlamento, obteniendo como respuesta que un 95% lo desaprobaba y solo 2% lo aprobaba, con un 3% que no sabía o prefería no opinar. Lo grave es que este resultado termina de configurar una tendencia totalmente decreciente, desde su instalación. En efecto, en agosto de 2021, solo un 31% de los encuestados expresaba su conformidad con el desempeño congresal, o sea ya empezaba mal. Lo que lo obligaba a un esfuerzo para consolidar a la institución que históricamente se identifica como la imagen de la democracia.

Es decir, se imponía la concertación, la atención a las principales demandas sociales, la fiscalización estricta del Ejecutivo como una línea de acción que hiciera eficiente su funcionamiento y mejorara su imagen. Pero en lugar de eso, el Congreso incurrió en las componendas, el olvido de los problemas del país, dió carta blanca al Ejecutivo y hasta acabó en un vergonzoso escándalo de prostitución a su interior. Por ello no fue raro que ya en agosto de 2022 su desaprobación subiera a 87%, que en marzo de 2023 trepara a 90% que en julio de 2024 llegara a 94% hasta acabar en el 95% de desaprobación constatado en este mes.

Por si acaso, el estudio de opinión tiene un margen de error de más/menos 2.8%, un nivel de confianza de 95% y una representatividad provincial de 92.5%, lo que la convierte en un instrumento de análisis que no puede ser ignorado y que debería obligar a Fuerza Popular, de Keiko Fujimori, o Alianza para el Progreso, de César Acuña, las principales bancadas con aspiraciones en las próximas elecciones, a una reingeniería total del Congreso, porque ya más bajo no puede caer.

Otorgan vacaciones a fiscal de la Nación

La Junta de Fiscales Supremos otorgó vacaciones a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, desde el 30 de marzo hasta el 6 de abril, según resolución publicada en el Diario Oficial El Peruano. Durante su ausencia, el fiscal supremo Juan Carlos Villena Campana asumirá temporalmente la Presidencia de la Junta de Fiscales Supremos y el despacho de la Fiscalía de la Nación, en adición a sus funciones en la Fiscalía Suprema de Familia.

www.diariouno.pe

Pataditas

CUELLOS BLANCOS

● Hoy, lunes 31 de marzo, se iniciará el control de acusación por el caso Los Cuellos Blancos del Puerto, una presunta organización criminal que tenía como finalidad obtener y ejercer el control sobre las instituciones del sistema de administración de justicia para sus propios intereses, según la Carpeta Fiscal 05-2018 (carpeta madre), en la cual se obtuvieron conversaciones a través de la interceptación telefónica en tiempo real. Varios implicados comprometieron al extinto Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

CENTENAR DE DELITOS

● Dicha interceptación, que contó con la autorización judicial, permitió descubrir los diversos actos ilícitos sobre la existencia de la citada organización criminal. Estas conversaciones generaron las investigaciones que lleva a cabo el citado equipo especial. En total, son 113 hechos ilícitos identificados. La acusación que corresponde a integrantes de la organización que no están sujetos a ningún tipo de prerrogativa o proceso especial por razón de su función.

JNJ RECONFORMA COMISIÓN

● Continuando con el tema del desaparecido CNM, el Pleno de la Junta Nacional de Justicia reconformó la Comisión Especial Casos Pendientes de la excomisión Especial de Revisión de Actos del exconsejo Nacional de la Magistratura (CERA), que tuvo a su cargo el pleno anterior y de la cual hay nueve casos por resolver. Ahora está conformada por los magistrados María Teresa Cabrera Vega (presidenta), Francisco Távara Córdova y Víctor Hugo Chanduví Cornejo, en calidad de integrantes.

MÁS DE 400 CASOS

● La Comisión Especial de Revisión de Actos (CERA), instalada en enero de 2020, tuvo la finalidad de determinar la existencia de graves irregularidades en los actos de nombramiento, ratificación y procedimientos disciplinarios efectuados por los exconsejeros del CNM. Tras la revisión de los informes emitidos por las Direcciones de Selección y Nombramiento, de Evaluación y Ratificación y Procedimientos Disciplinarios, se determinó que 411 casos debían ser revisados por indicios de presunta grave irregularidad.

NO HUBO FALSIFICACIONES

● El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrián Zén, negó que se hayan falsificado firmas de la presidenta Dina Boluarte en tres decretos supremos. “Yo niego rotundamente que durante el periodo mencionado haya existido algún decreto supremo como una firma falsificada. La señora presidenta de la República, ella misma ha afirmado que todos, todas las normas firmadas durante ese periodo le corresponden a su puño gráfico. En consecuencia, yo no entiendo cuál es la razón por la que se puede estar inventando una fábula como esta”, manifestó.

¿Y EL REGLAJE?

● La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco, en declaraciones a la prensa brindadas este viernes, se pronunció respecto a su acusación de un supuesto seguimiento de parte de la Fiscalía a los magistrados de su institución, luego que dijera que de acuerdo con la versión “de una fuente confiable”, la Fiscalía habría

ordenado el seguimiento de los siete magistrados de este órgano supremo.

ES COSA SERIA

● “Comprobar que hay un seguimiento no es cosa de la noche a la mañana, pero sí hay fuentes que nos han informado esto, más de una. Sin embargo, yo hubiese preferido que la fiscal nos respondiera claramente para ver si a lo mejor eran otras personas y no por orden de ella, pero lamentablemente ella no ha querido tener ya una conversación en sentido de considerar que ha sido una acusación sin ningún tipo de fundamento, lo cual tampoco es verdad”, indicó.

SERVICIO MILITAR

● El ministro de Defensa, Walter Astudillo, afirmó que el Gobierno Nacional está preparando una normativa legal que permitirá incrementar la propina del personal que realiza el Servicio Militar Voluntario, a fin de hacerlo más atractivo y evitar así la necesidad de establecer su obligatoriedad. “Estimo que, con estos incentivos, no será necesario hacer obligatorio el servicio militar. Los jóvenes acudirán voluntariamente”, señaló.

DEMANDA DE EFECTIVOS

● El titular del Ministerio de Defensa (Mindef) resaltó, además, que actualmente hay una creciente demanda de efectivos de las Fuerzas Armadas, debido a su participación en diversas tareas relacionadas con la seguridad y el bienestar de la sociedad. Recordaron que el personal que realiza el servicio militar, además de recibir instrucción castrense, accede a educación técnica productiva.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

DESDE EL CUARTO DE GUERRA contra la delincuencia, el premier Gustavo Adriansén aseguró que no cederán ante las mafias y que el Gobierno está decidido a devolver la paz a los peruanos.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriansén, afirmó que el Gobierno está tomando medidas firmes y decididas para enfrentar a las organizaciones criminales que amenazan la seguridad de los ciudadanos. Durante una nueva sesión del Cuarto de Guerra contra la delincuencia, el premier

Gobierno intensifica lucha contra el crimen organizado con acciones firmes y coordinadas

subrayó que esta instancia permite ejecutar estrategias concretas para combatir el crimen con eficacia y determinación.

En conferencia de prensa desde Palacio de Gobierno, Adriansén sostuvo que el objetivo principal es derrotar a la delincuencia que siembra miedo en el país. “No lo vamos a permitir. El Cuarto de Guerra es una mesa de operaciones desde donde dirigimos una ofensiva con objetivos concretos contra las mafias que aún pretenden deses-



tabilizar el país”, expresó. Reiteró que el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte mantiene una postura firme y frontal contra el

crimen organizado.

El jefe del Gabinete también calificó esta lucha como una guerra contra el “terrorismo ur-

bano”, alimentado por redes criminales que buscan lucrar mediante la violencia. Aseguró que no se dará tregua a estas estructuras delictivas, y que existe una voluntad política clara para erradicarlas. “No vamos a ceder ante estas mafias”, remarcó, destacando la coordinación entre el Ejecutivo, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En cuanto a los avances recientes, Adriansén detalló que en las últimas 24 horas se han desplegado 2 449 efectivos po-

liciales en Lima y Callao, ejecutando 555 operativos que permitieron la captura de 243 delincuentes, entre ellos 21 extranjeros. Además, fueron intervenidas 34 personas con requisitorias vigentes y se movilizaron más de 4 300 miembros de las Fuerzas Armadas en tareas de patrullaje y control.

Finalmente, el titular de la PCM hizo un llamado a la unidad nacional en esta lucha contra la inseguridad. “Nuestro enemigo común es el miedo que paraliza. Pero no permitiremos que nos derroten. Somos más, somos más fuertes, y estamos decididos a recuperar la tranquilidad de nuestro amado Perú”, concluyó.

HEMOS REDUCIDO 75 % LOS CASOS DE DENGUE

Colabora eliminando criaderos de zancudos:

Lava con escobilla y detergente los recipientes donde acumules agua y tápalos.

EL DENGUE MATA

¡Cuida a tu familia!



**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA****Quien nos salvara?**

El Peru se acerca a un proceso electoral, peor que el del 2021, y la Presidenta, en ese entonces defensora de Pedro Castillo, empieza a darse cuenta de lo que puede pasar. Su apresurada convocatoria a elecciones, puede terminar en la anulacion del proceso electoral 2026. Como siempre, se decido actuar por el corto cami-

no del hachazo.

Se paro en seco inscripciones en curso, violando la Ley Electoral. Accion reactiva, de panico, sin estudiar mecanismos de solucion politica y legal del enredo. Con razon, los afectados ya enviaron su carta preventiva a la CIDH. Y entre los damnificados hay gente muy representativa: un General FAP (r), un empresario muy exitoso, un ex Presidente de la

Corte Suprema, un Notario de Huancayo y un Alcalde de San Juan de Lurigancho. Con razon exigen ser incluidos en el voto electoral con la sabana de papel mas grande del mundo.

Mal comienzo del proceso electoral mas mano-seado y enredado del siglo XXI en el Peru. La fabrica de leyes es la Comision de Constitucion del Congreso, adonde Fernando Rospigliosi, dirige la operacion aplanadora 2026. Y una seleccion multipartidaria de asesores legales le pone los pernos que aseguren una eleccion a la medida de los lideres del Pacto del Congreso.

Todo parece ir en con-



tra de la transparencia del proceso. Lo mas grave: la exigencia de la salida de la Presidenta del PJ y de la Fiscal de la Nacion, para asegurar el control de los Tribunales Electorales Especiales. Allí si, el riesgo de fraude y fracaso del

proceso electoral, estaria cantado. Y claro, en medio del fuego cruzado, las autoridades judiciales hacen procesos irracionales contra congresistas y politicos. Agravando la crisis.

Una anulacion del proceso electoral 2026, al

comprobarse la captura de todos los organos autonomos, puede ser otro mal resultado del actual proceso politico.

Mas facil aun, seria hacer evidente que las elecciones no garantizan cancha plana a los candidatos. Se imaginen la denuncia masiva de fraudes, grandes y chiquitos, de mas de 40 candidatos? Seria como 40 barras bravas de Alianza y la U. Y con la justicia electoral politicamente en manos del Congreso y el Ejecutivo, no habria salvacion.

Despues de tanto des-gobierno entre 2016 al 2026. Quien nos salvara?

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

La misma vaina con diferente pollera

Es imposible que-darse callado ante este nuevo atentado contra la salud de los alumnos, ahora en el colegio N° 016 de Jaén, Cajamarca, al haberse encontrado pelos humanos en una de las latas de conservas de pollo que entrega Wasi Mikuna, la hermana putativa de lo que fue el programa Qali Warmay que, según el padre del cordero, o sea el exministro Julio Demartini, implicaba “un paso

histórico hacia una mejor alimentación escolar”, ni más ni menos.

Por lo visto, de “comida casera” -que es el significado de Wasi Mikuna en quechua- impera solo el nombre porque se evidencia un reiterado desdén en los protocolos de control de calidad a pesar de que el Midis ya masticó un duro revés tras detectarse la repartición de conservas de carne de caballo en escuelas de Ayacucho y Puno, con el consabido escándalo



de una supuesta red de corrupción que salpicó al desaparecido vocero presidencial, Fredy Hinojosa.

John Dewey dejó bien escrito que “la educación no es preparación para la vida; la educación es la

vida en sí misma”, por lo tanto, esa educación hay que cuidarla sobremanera y, por lo mismo que es la vida propiamente dicha, no podemos estar alimentando a nuestros colegiales con productos asquerosos que

ya han mandado al hospital a varios de ellos, como ocurrió hace tres días en la I.E. 88025 Ramón Castilla, en Coishco, Áncash, luego de recibir su desayuno de Wasi Mikuna.

Mucho se habla en los discursos políticos oficiales de que la niñez, sobre todo la más vulnerable, es la prioridad del Gobierno, pero si vamos al terreno de los hechos, la impronta queda cojeando porque, además de lo que ya hemos comentado, miles de escolares están aterrorizados junto a sus padres y profesores porque las extorsiones ya se metieron a las aulas, algo intolerable que desnuda las falencias del Mininter y de la propia Policía Nacional en la lucha contra la criminalidad.

Aunque parezca un

“Miles de escolares están aterrorizados junto a sus padres y profesores porque las extorsiones ya se metieron a las aulas...”

disco rayado, se impone mucha decisión política para mitigar estas plagas que, en la semana, han tenido como corolario la muerte de cuatro personas a las que se les suministró un suero fisiológico defectuoso (otra vez los flujos de control por los suelos). Bien el ministro de Salud, César Vásquez, en denunciar inmediatamente al laboratorio que ocasionó esta tragedia. No se juega con la vida de los niños ni con la de nadie.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) exhortó a las autoridades, funcionarios y servidores de pública y sus dependencias al estricto cumplimiento de las normas de neutralidad electoral vigentes por las Elecciones Generales 2026.

Mediante un comunicado informaron que la normativa rige desde el pasado 27 de marzo, es decir, un día después de la publicación en el Diario Oficial El Peruano del Decreto Supremo n° 039-2025-PCM, mediante el cual el Poder Ejecutivo convocó a las Elecciones 2026.

Indicaron, en ese sentido, que quienes ostenten los cargos aludidos deberán abstenerse de interferir en la libertad de sufragio o direccionar el voto de sus subordinados. Tampoco podrán efectuar propaganda a favor o en contra de alguna opción política, entre otras prohibiciones determinadas por las normas electorales.

“Los funcionarios que

JNE invoca al Estado a cumplir neutralidad electoral

FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES no deben impedir la libertad de sufragio ni direccionar el voto.



postulen como candidatos a cargos de elección popular, deberán evitar realizar proselitismo político en la inauguración e inspección de obras públicas, así como repartir bienes adquiridos con dinero del Estado o como producto de donaciones de terceros al gobierno central”, indicaron.

INFRACCIONES

Sobre las infracciones a la normativa de neutralidad electoral por parte de las autoridades o funcionarios o servidores públicos que cuenten con trabajadores bajo su dependencia, la Dirección Central de Gestión Institucional (DCGI) del JNE dispondrá la remisión de los actua-

dos al Ministerio Público, la Contraloría General de la República (CGR) y a la entidad de la que forma parte el transgresor para que actúen según sus atribuciones. Ello mientras no se instalen los Jurados Electorales Especiales (JEE)

En caso de que el infractor sea uno de los funcionarios que postula como candidato, en un primer momento se ordena la abstención de incurrir en otra falta. Ante la reincidencia se le impondrá amonestación pública y multa a la organización política que lo postula (entre 30 a 100 UIT) y se envía el expediente a la CGR y a la institución que pertenece quien infringe las normas.

DESAFÍO PARA EL GOBIERNO, AFIRMA ADRIANZÉN

PCM: “Crimen organizado no empañará elecciones”

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, publicó una columna de opinión en el Diario Oficial El Peruano, denominada “El Perú a las urnas”, en la que sostuvo que la inseguridad constituye un desafío no solo para el Gobierno, sino para las instituciones en general, las fuerzas políticas y los ciudadanos, por

lo que el Ejecutivo adoptará medidas más firmes y contundentes contra la delincuencia, como ya lo viene haciendo.

“El Estado Constitucional de Derecho no permitirá que el crimen organizado empañe las elecciones. Desplegaremos todas las capacidades del Estado para garantizar la seguridad durante la campaña,

el día de las elecciones, hasta la proclamación oficial de los resultados y la entrega del mando de la Nación al nuevo gobierno”, escribió Adrianzén.

Asimismo, el jefe del Gabinete señaló que confían en que las fuerzas políticas se desempeñarán durante este proceso con responsabilidad y una conducta cívica ejemplar, evitando cualquier tipo de ataque y privilegiando únicamente la razón de las ideas y, por sobre todo, el interés nacional.

“Estamos seguros de



que, en ese esfuerzo, encontraremos la certeza de la continuidad que el Estado democrático exige, ratificando la vigencia plena de los principios democráticos y el modelo económico que

nos conduzca hacia el desarrollo”, añadió.

Añadió que ese difícil trance tenía que ser superado por el país a través de una serie de factores, pero, sobre todo, a través de elecciones libres, democráticas y con todas las garantías para que los ciudadanos decidan, con plena libertad, el destino del Perú.

“Para que ello ocurra, el Gobierno se ha comprometido a mantener absoluta neutralidad e imparcialidad durante el proceso electoral, así como

a promover la plena transparencia de las elecciones para que los resultados de estas sean irrefutables y reflejen fielmente la voluntad popular expresada en las urnas”, expresó el jefe del Gabinete.

Indicó, además, que se han comprometido a brindar todas las garantías del caso a fin de que los organismos electorales cumplan sus funciones a cabalidad, lo que implica la habilitación y entrega del presupuesto que requieren para llevar a cabo los comicios del próximo año.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El ministro MTC, Reyes, acudirá en las próximas horas al Congreso. Sin más propósito que mantener a sus amigos y conocidos en puestos para los que han probado ineficacia y nulo dinamismo.

Ahora le echan la culpa a Corpac del deterioro y paralización del Aeropuerto de Jauja, disimulando que es la Dirección de Aviación Civil, DGAC, la responsable de la circunstancia que atenta contra el país, el turismo y la economía.

La proximidad de festividades religiosas, un impulso turístico foráneo que anhela conocer la zona centro del país y las divisas que produce esa industria sin chimeneas obligan a pensar seriamente en corregir lo que ocurre en el aeropuerto de Jauja.

El miércoles 26 de marzo, el ministro del MTC solicitó al Presidente de Directorio de Corpac, su renuncia, según fuentes fidedignas motivado por el crítico estado de la pista de aterrizaje de Jauja, y la consecuente suspensión de los vuelos de Latam Perú y Sky Airlines.

Pero ¿qué es lo que ha pasado realmente con el aeropuerto de Jauja?, ¿es acaso Corpac el responsable directo de la actual situación de la pista?, ¿por qué, si el aeropuerto sigue operando para vuelos como el charter que llevó y trajo al equipo de Alianza Lima el sábado, han tomado la decisión

DGAC y el desastre de la pista en Jauja



de suspender sus rutas?, ¿quién dirime el que Latam Perú y Sky Airlines, digan que es un peligro aterrizar en Jauja, y, por otro lado, Corpac señale que sí se pueden realizar operaciones?

Es la DGAC del MTC, la responsable de la rehabilitación y mejoramiento de las pistas de aterrizaje a nivel nacional, y éstas se hacen cuando el mantenimiento a la vía de aterrizaje ya no es suficiente.

Antes el monto de la inversión era de aproximadamente 89 millones

de soles, en la actualidad el monto bordea los 356 millones de soles; ese es el costo de la ineficiencia de funcionarios que ocupan diversos cargos en especial el de la DGAC señor Donald Castillo, a quién inexplicablemente el ministro del MTC, Raúl Pérez Reyes, lejos de retirarle la confianza, se la ha renovado por 4 años más.

¿Qué pasó hace días, a raíz de la suspensión de los vuelos de Latam Perú y Sky Airlines, y tras la visita del congresista Ilich López al mismo aeropuerto

y quien constata que según el personal de Corpac, el aeropuerto está disponible para las operaciones y según las compañías aéreas no, porque afectan la seguridad de las operaciones!

La DGAC en modo "avestruz", como siempre, es decir, oculta la cabeza para que otros se peleen entre sí, siendo esta dependencia del MTC, la única responsable de todo lo que está sucediendo, puesto que, como se ha detallado desde el año 2015, y en especial desde el 2019, no se ha hecho

nada para solucionar esta problemática.

La DGAC cuenta con un área de infraestructura con inspectores que supuestamente están debidamente capacitados para determinar si la pista está dispuesta a ser utilizada o no, por lo que ellos son los responsables de dirimir su uso.

En todas estas idas y vueltas, Corpac sigue con sus mantenimientos, a pesar que la DGAC sabe perfectamente que esa vía de rodaje, ya no soporta más mantenimiento.

Lo que realmente necesita es una total rehabilitación y mejoramiento de la pista que ataque el problema de raíz, posiblemente desde la subrasante o terreno de fundación, o sub base.

Sin embargo, el miércoles pasado, el señor ministro MTC, inexplicablemente pidió la renuncia del Presidente de Directorio de Corpac, y con ello trató de disimular la errada decisión de renovar en el cargo al actual Director de la DGAC, Donald Castillo.

De buena fuente se sabe que el ministro ya tiene una propuesta para ocupar ese cargo, y se trataría de un profesional de su ministerio que de aviación civil sólo conoce cuando ingresa y sale de un aeropuerto y cuando sube y baja de un avión. Si esto es así, señor ministro esto será más de lo mismo.

De la misma manera, el día sábado 29 se publicó en el diario oficial, la designación del viceministro MTC, Ismael Sutta, como representante ante FONAFE, en cumplimiento de una nueva normativa donde el ministro ya no integrará el directorio, sino su delegado.

Queda claro que lo único que se está haciendo es preparar el discurso del ministro del MTC ante el Congreso, donde se estaría cocinando una interpelación necesaria, texto que hablará sobre la salida del Presidente de Directorio de Corpac, de su reemplazo del mismo, y ahora la declaratoria en emergencia del servicio de transporte aéreo que se presta en el Aeropuerto de Jauja.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

La vara fiscal de los 'dueños' del Perú

El sistema económico-financiero del Perú fue creado para proteger, defender y hacer aún más rico al poderoso, al gigante y a las grandes corporaciones, en detrimento del patriota emprendedor, del trabajador de a pie y del que se saca la mugre por un sueldo miserable, después de 10, 12 o 14 horas al día.

Recientemente, la muerte se ha hecho presente, de nuevo, en el estatus quo de nuestra Patria. Ya no sólo debemos trabajar de manera indigna para los 'dueños' de la Patria, sino que, además, en caso nos maten desde los fármacos o los sueros fisiológicos, no pasa nada, pues, una vez más, se trata de los poderosos, o sea, del Grupo Picasso Candamo, el cual, entre otras cosas, es dueño de Medifarma. ¡Viva el sistema de los oligopolios! ¡Viva el numeral 61 de la

Constitución Política del Perú! Sí, aquel que emplaza a 'combatir' estos acaparamientos, pero termina siendo letra muerta. ¡Viva todo el capítulo económico del mamotreto del 93! Éste nos ha traído tanto 'progreso' de muerte para la gran mayoría de hermanos compatriotas.

¿Pasará lo mismo con el otro monstruo que pisa fuerte, AC Farma? Juan Bernardo Arriola Colmenares es el presidente de la farmacéutica peruana AC Farma. Él también es vicepresidente primero de la Asociación de Exportadores de Perú (Adex). AC Farma es una empresa que se fundó en 1993 como Droguería Sagitario, una empresa que se dedicaba a la importación de medicamentos. En 1997, el grupo comenzó a fabricar sus propios productos. AC Farma forma parte de un conglomerado que incluye a las compañías Distribuidora Droguería Sagitario, Econofarma, Farminex, Im-



farmex y Promedicine.

¿Qué pasó con los asesinos y dolosos del Centro Comercial Real Plaza? Nada. Se trata de otro de los 'dueños' del Perú. Ni se le tocó porque el Estado y cada gobierno de turno lame la bota del poderoso, se arrastra y copula con cada adinerado. Por simples migajas, termina apareándose, como hiena nauseabunda, para que no se muera un ápice el estatus quo del sistema económico financiero.

¿Cuándo reaccionó la Fiscalía? Después de días de ago-



cupos. Ahora también nos quieren anular, arrebatándonos la esperanza de ser libres en la próximas elecciones, pues todo está siendo calculado para que gane la derecha, el mercantilismo, los caviars, el brutal sistema económico financiero y los mismos grandes monstruos que creen que el Perú es su chacra. Frente a esto, ¿qué nos dice el Dios de Jesucristo?

Isaías 41,10 señala: "No temas, porque Yo estoy contigo. No te desalientes, porque Yo soy tu Dios. Te fortaleceré. Ciertamente, te ayudaré. Sí, te sostendré con la diestra de Mi Justicia".

Hoy ha llegado el momento de rebelarnos y dar la vida, si es necesario, en la próximas elecciones para liberarnos, de verdad. Ya no tenemos nada que perder, más que nuestras cadenas. Si no te mata la delincuencia, te seguirá matando el Estado, en complicidad con el sistema económico y financiero, el cual ha sido creado para ello.

Rebélate. No te rindas ni temas porque ya Jesús nos lo dijo, una noche antes de morir: "Yo he vencido a la muerte"¹. Por lo tanto, vamos a vencer en la próximas elecciones porque el Señor ha mi-



rado la opresión del Perú como la miró en Israel, con la esclavitud del poderoso y maldito Egipto veterotestamentario².

Aunque los caviars y derechistas comploten contra diarios revolucionarios para verlos desaparecer, no lo lograrán. A pesar de que el Ministerio Público abra investigación después de 7 días contra el monstruo de Medifarma, recién se cambie al director de Digemid y todo parezca perdido, la esperanza vencerá a la muerte. Así lo hizo Jesús y así lo haremos nosotros, acompañados por Él, este 2026.

Hago un llamado a todas las fuerzas políticas vivas de la Patria para unirnos contra el verdadero enemigo del Perú: el sistema económico y financiero. Éste es la ramera del Apocalipsis³. Como la Babilonia antigua, será destruido por el Cordero⁴, que es la Justicia Social del Cristo Histórico, Quien no nos ha abandonado. No lo olvides; el futuro no es mañana, el futuro es hoy porque para Dios no hay tiempo, sólo presente constante.



¹ Jn 16: 33

² Adjetivo que se refiere a lo que pertenece o está relacionado con el Antiguo Testamento

³ Apocalipsis 17 y 18

⁴ Jeremías 51. Isaías 13, 1-14.



TOYOTA**Reconocen logros de embajadores deportivos**

Toyota del Perú reafirmó su compromiso con el deporte nacional al renovar por un año más el auspicio a sus embajadores deportivos. La marca continuará brindando opciones de movilidad y patrocinio económico a Gladys Tejeda, Lucca Mesinas, Alexandra Grande y Pilar Jáuregui.

“En Toyota celebramos

su esfuerzo y las historias de vida que los inspiran a superar sus propios límites”, destacó Joel Castillo, gerente de Marketing de Toyota del Perú.

Gladys Tejeda, embajadora de Toyota desde 2018, ha llevado el nombre del Perú a las competencias más exigentes del mundo. Durante este año, contará con un Toyota Corolla Cross hí-



brido eléctrico (HEV), para su movilidad.

Por su parte, el surfista Lucca Mesinas, patrocinado por Toyota desde 2018, ha marcado un hito en el surf latinoamericano. Gracias a su Toyota Hilux, puede acceder a los escenarios más desafiantes para su entrenamiento.

Construyen un mejor futuro para las viviendas en Lima norte

EMPRESA INMOBILIARIA con rostro social permite que más familias de Lima norte accedan a una vivienda. Aún falta una planificación habitacional a nivel metropolitano.



En Lima, se estima un déficit habitacional de aproximadamente 500,000 viviendas para el año 2028, con un 75% de ese déficit en zonas urbanas, lo que refleja una falta de planificación en el crecimiento de la ciudad.

Sin embargo, la actuación de la empresa privada y de algunos proyectos con rostro social, ha generado que en Lima norte ese déficit aminore y más limeños hagan realidad el “sueño de la casa propia”.

Ese es el caso del empresario, Percy Rojas, quien en setiembre

del 2017 creó la empresa, “Inmobiliaria y Constructora Percy Rojas”, con un enfoque único: ayudar a las familias más necesitadas a adquirir una casa propia por tan solo 400 soles al mes y presentando solo su DNI.

El camino hacia el éxito no fue fácil para Percy Rojas. A lo largo de los años, enfrentó desafíos y altibajos en varios emprendimientos. Sin embargo, logró consolidar su empresa que se distingue por ser la única en Lima Norte con una cuota mensual mínima de 400 soles, y ofrece una

variedad de opciones para adaptarse a las necesidades de cada cliente.

DATO

DÉFICIT URBANO. “Anualmente se forman 142,000 nuevos hogares en áreas urbanas, pero solo se construyen 45,000 viviendas formales, dejando una brecha de 97,000 familias. A ellos ayudamos”, señaló Rojas. Para los interesados, pueden buscarlo en las redes sociales como Inmobiliaria Percy Rojas.

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE****ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL****MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

El Órgano Electoral Central del Partido Político Nacional Perú Libre, de conformidad con los artículos 47 (último párrafo) literal a; 48, literal a, y 49, literal c, del Estatuto; los artículos 2, 14, numerales 1 y 7; 24; 25, primer párrafo; 30; 32; 33; del Reglamento Electoral General, y la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, modificada por Ley N° 31357, ha convocado al proceso electoral para elegir mediante lista cerrada y bloqueada a los miembros del **COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL** del Partido Político Nacional Perú Libre, a llevarse a cabo el 29/03/2025, en el local ubicado en la Plaza Bolognesi N° 467 del Cercado de Lima, cuyo cronograma se modifica por motivos de caso fortuito conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA

ACTO / PERIODO DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HORA
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	22/03/2025	- -	- -
2. INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS	01/04/2025	02/04/2025	8:00 pm.
3. PUBLICACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	02/04/2025	03/04/2025	12:00 m
4. SUBSANACIÓN Y RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES	03/04/2025	03/04/2025	8:00 pm
5. PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTAS APTAS	04/04/2025	04/04/2025	12:00 m
6. SUFRAGIO Y PROCLAMACIÓN DE LA LISTA GANADORA	06/04/2025	06/04/2025	De 10 am a 1.00 pm

Lima, 30 de marzo de 2025

Rosa Marleny Angeles Ñiquen
DNI. 40132195
Órgano Electoral Central
Presidente

Rodrigo Luya Pérez
DNI. 23714176
Órgano Electoral Central
Vicepresidente

Carlos Sabino Palacios Pérez
DNI. 06466433
Órgano Electoral Central
Vocal

“Juego de roles” en el Nuevo Teatro Julieta

Se uno de los ganadores de premios instantáneos de entre S/3 a S/300. Busca los códigos dentro de los Panetones D’Onofrio, Buen Natale y Chocotón.

La historia del dramaturgo que es capaz de reescribir su vida, se presenta en temporada en el Nuevo Teatro Julieta. Juego de roles, escrita por Abel Enríquez y dirigida por Martín Velásquez, nos sumerge en la mente creativa de Carlos, un dramaturgo obsesionado con escribir su obra maestra. Esta hazaña se verá interrumpida por la presencia de su joven amante, Fabiola, una estudiante universitaria que lo sigue hasta su casa para amenazarlo con contarle todo a su esposa Adriana. Ella, por su parte, hace mucho que ha perdido la admiración por su esposo, y se ha refugiado en Óscar, su jefe, con quien vive una intensa aventura amorosa.

Carlos aprovechará sus propias vivencias para escribir su gran obra, reuniendo a todos en un divertido y peligroso juego de roles teatral, que también permitirá lo fantástico, pues podrá reescribir escenas de su vida pasada. De esta manera, buscará el “final feliz” de su comedia romántica, pero inesperadamente sus personajes comenzarán a desobedecerlo.

Con las actuaciones de Dante del Aguila, Gia Rosalino, María del Carmen Sirvas y Gianni Chichizola, la obra escenifica los tormentos de una mente creativa —que podría ser la de cualquiera—, plasmando temáticas como el machismo, la violencia, la frustración y las obsesiones.



Preauth y Reevalúa ganan el Premio Fintech a la Inclusión Financiera en Fintech Americas 2025

Preauth, la startup peruana de tecnología financiera, ha sido galardonada con el Premio Fintech a la Inclusión Financiera en uno de los eventos más relevantes del sector: Fintech Americas 2025, celebrado en Miami del 18 al 21 de marzo. Su CEO y fundador, Luis Chau, fue reconocido por segundo año consecutivo como Innovador Financiero de las Américas.

Preauth nació para cerrar la brecha entre quienes necesitan financiamiento y quienes pueden otorgarlo, desarrollando tecnología de gestión de garantías colaterales. Hoy opera en 5 países, apoyando a bancos, fintechs y empresas de retail a financiar de forma más segura y eficiente.

El producto estrella de la compañía, Reevalúa, ha transformado la historia del grupo. A través de una inteligencia artificial integrada en WhatsApp llamada “Victoria”, Reevalúa ayuda a las personas a salir de deudas, reconstruir su historial crediticio y recuperar su estabilidad financiera, todo desde el celular. Victoria analiza la situación financiera actual del usuario —respetando



su privacidad y confidencialidad— y propone un plan de mejora personalizado que incluye negociación de deudas, promoción del ahorro y optimización de créditos. Su propuesta: transformar cualquier objetivo o sueño en un plan financiero alcanzable.

Los resultados son contundentes: en los últimos meses, Reevalúa ha ayudado a aliviar cerca de S/50 millones en deudas en colaboración con más de 40 entidades financieras en el Perú, atendiendo actualmente a cerca de 10,000 personas mensualmente.

Además, su solución Reevalúa for Business está cambiando la forma en que las empresas abordan el bienestar de sus colaboradores. En un país donde el 57% de los

empleados sufre estrés financiero y 8 de cada 10 peruanos no llegan a fin de mes, Reevalúa ayuda a las organizaciones a mejorar el desempeño, reducir la rotación y aumentar la productividad, cuidando el bienestar económico de su gente. Según el índice de felicidad Ipsos 2025, el Perú es el país más infeliz de América Latina y el 60% indica que su situación financiera es la principal causa.

Como grupo, Preauth visualiza que sus productos se complementan mutuamente. Mientras Reevalúa transforma vidas, Preauth se posiciona como infraestructura tecnológica para promover inclusión financiera y crédito responsable en grandes instituciones. Recientemente, la em-

presa lanzó su nueva unidad B2F, que ofrece tecnología a bancos, cajas, fintechs y financieras para recuperar, colocar y optimizar sus productos de crédito mediante la gestión avanzada de garantías colaterales.

Este crecimiento ha ido de la mano con una fuerte consolidación del equipo. Se han sumado figuras clave del ecosistema: Nicole Carranza (ex-Betterfly) en el área comercial, Marcello Mundaca (ex-Comparabien) liderando el frente de negocios y alianzas financieras, y Laurita Flórez en marketing. Con estas incorporaciones, el equipo ha crecido en un 80%, fortaleciendo su capacidad para la siguiente fase de expansión.

Luis Chau, cofundador de la compañía junto a Juan José Roca Rey (ex-BCP) y Sebastián Burgos (ex-Fandango), ha liderado equipos en hospitalidad y tecnología, ha trabajado en tres continentes y ha viajado a más de 120 países. “Reevalúa está transformando vidas, haciendo que cada sueño tenga una ruta financiera posible, accesible para todos desde un simple WhatsApp”, afirma Chau.

la última judiciales

visite www.diariolautima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

Intervienen equipo de cómputo de, servidor de la Corte Suprema de justicia

Por presunto uso indebido, tras denuncia anónima.

En respuesta a una denuncia anónima, la Comisión para el Trámite Especial de Investigación Preliminar Urgente de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) intervino el equipo de cómputo asignado a un especialista legal de la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia.

La acción inmediata, en respuesta a presuntas irregularidades en el uso del equipo institucional, fue llevada a cabo por el magistrado de control Juan Carlos Valdiviezo Gonzáles, acompañado por un ingeniero informático de la Unidad de Tecnologías de la Información de la ANC-PJ.

Durante la intervención, el ingeniero informático, en presencia del juez de control utilizó un



software especializado y examinó el equipo, hallando documentos que no guardan relación con las funciones asignadas a la labor judicial.

Los resultados de la revisión quedaron consignados en un acta oficial, en la que se detallan los hallazgos, incluyendo la ruta de acceso, nombre de los archivos y fechas de creación; los cuales servirán como base para la creación de un expediente disciplinario y su calificación.

Es preciso destacar que la ANC-PJ actúa en estricto cumplimiento de la Constitución y sus reglamentos, garantizando el debido proceso y cautelando el derecho de defensa del investigado.

SON BONOS POR FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Ordenan trabar en forma de retención 64 millones de soles al Poder Judicial

En resolución histórica, los magistrados integrantes de la Primera Sala Constitucional de la Corte de Lima, resolvió por no cumplido el requerimiento de pago de los bonos por función jurisdiccional a los jueces y al mismo tiempo ordeno trabar

embargo de 64 millones de soles en forma de retención al Poder Judicial.

Como se sabe, los Bonos por función jurisdiccional tuvieron su origen en la Sala Plena y en la Junta de Jueces Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en octubre de 1995

y se plasmó en la Ley 26553 (Ley de Presupuesto de la República del Perú de 1996), que a su vez modificó la Ley de Ingresos Propios del Poder Judicial y estableció que el 70% de los ingresos propios del Poder Judicial, serían destinados para las remuneraciones de los vocales superiores, jueces especializados y jueces de paz letrados.



Asimismo estableció, que conforme a las sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional del 2001 y 2002

(Exp. 015-2001-AI/TC, 016-2001-AI/TC Y 004-2002-AI/TC), son bienes de dominio privado del Poder Judicial, en consecuencia, embargables.

A CAMBIO DE DEVOLVERLE SU VEHÍCULO

Condenan a policía a 5 años de prisión por pedir Coima a taxista

En adelanto de fallo, el Primer Juzgado Unipersonal Permanente del Callao, a cargo del magistrado Gino Delzo Livias, condenó a Juan Carlos Vicente Matos (31) a cinco años de pri-



sión efectiva por el delito contra la administración

pública en la modalidad de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial en agravio del Estado.

El día 4 de noviembre del 2022, el ciudadano Cesar Augusto Arriaga Burga se encontraba realizando el servicio de taxi con su vehículo por la avenida Argentina del Callao. Fue intervenido por los efectivos policiales

Sanca Rivera Christian Ulises y Erick Manuel Santiago Mayta quienes se encontraban a bordo de un patrullero.

Dicha intervención se realizó a consecuencia de que el vehículo conducido por el taxista César Arriaga Burga tenía las placas adulteradas; por lo que fue conducido a la Comisaría de Ciudadela Chalaca.

SIETE QUEJAS FUERON FORMALIZADAS DURANTE ATENCIÓN ITINERANTE

ANC-PJ: UAQI atendió a 60 vecinos vulnerables en Barranca

La Unidad de Atención y Quejas Itinerante (UAQI) de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) llevó a cabo una jornada de atención ciudadana en la Plaza de Armas de Barranca, durante

la cual se formalizaron siete quejas en la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC) de la Corte Superior de Justicia de Huaura, las cuales ya están en proceso de indagación.

Estas denuncias están

relacionadas con pérdida de cheques en el ámbito de familia civil, retrasos en notificaciones y atención, omisión en el envío de copias, falta de sanción a perito y errores en la remisión de documentos en procesos de alimentos.

Durante la jornada, la UAQI brindó atención a un total de 60 ciudadanos, quienes tuvieron la oportunidad de exponer sus inquietudes y pre-



ocupaciones sobre el funcionamiento de la administración de justicia en el distrito judicial de Huaura, evidenciando así la necesidad de un acceso más ágil y eficiente a los servicios judiciales.



LOS PRIMEROS 50 ASISTENTES AL SHOW PODRÁN REUNIRSE CON ELLA EN UNA FIRMA DE AUTÓGRAFOS EXCLUSIVA PARA LOS MÁS PUNTUALES.

Dina Páucar, emblema del folclore nacional, celebra este año sus 35 años de brillante trayectoria artística y el próximo viernes 13 de junio a las 8:00pm, ofrecerá su concierto 'El legado de amor en el Teatro Municipal de Lima, (Jr. Ica 377) que promete estar lleno de emociones y cercanía, especialmente porque los primeros cincuenta asistentes al show podrán disfrutar de un encuentro íntimo con Dina durante una exclusiva firma de autógrafos a realizarse en un ambiente del teatro, justo antes de empezar el concierto.

"Esta es una forma de estar verdaderamente cerca de ellos -dice Dina-, no podré abrazar a cada uno de los asistentes al teatro, pero al menos lo podré hacer

con un grupo", señala la Diosa Hermosa del Amor, para explicar el porqué de ese sorpresivo anuncio. "Para mí es importante que sepan que los quiero y que estoy inmensamente agradecida por su apoyo infinito y su amor incondicional", dice con emoción.

"YO SOY DEL PUEBLO"

La intérprete de "Madre", "Volveré" y "El picaflor" entre otros grandes temas, asegura que ser considerada la más grande representante del folclore nacional no es algo que le haga olvidar sus orígenes y mucho menos caminar sobre nubes. "Yo soy del pueblo y aunque reconozco que tengo mucha popularidad, sé que yo no soy cantante por ser conocida, yo soy conocida porque soy cantante", dice.



ANTES DE EMPEZAR SU CONCIERTO "EL LEGADO DE AMOR" A REALIZARSE EL VIERNES 13 DE JUNIO 8:00PM, EN EL TEATRO MUNICIPAL DE LIMA, EN EL MARCO DE SU 35 ANIVERSARIO.

Fans tendrán velada íntima con Dina Páucar



Consultada sobre porqué sobrecargarse de trabajo extra antes de un concierto que requiere de toda su concentración o porqué agitarse tanto ahora que ya es famosa y no tiene que hacer esas cosas para ganar más adeptos, Dina es muy firme: "si me convertí en artista fue porque quería expresarme, quería cantar más que nada en el mundo, cantar me hace feliz y la popularidad es solo consecuencia de mi pro-

fesión, pero la fama no me nubla ni me envanece, al contrario, la vida me ha dado muchos motivos para mantener los pies bien puestos sobre la tierra", afirma convencida y añade: "uno de esos motivos fue la enfermedad que puso en riesgo mi vida, así que estas oportunidades las aprovecho para dar todo el amor que pueda a los míos, a mi familia y a mi público", concluye.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Cada decisión trae una solución, debes de tratar de sobre llevar las situaciones que pasan en el hogar, hasta que puedes mudarte y realmente pensar en ti, no firmes documentos sin antes leerlos, tu numero de la suerte 5.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Debes de controlar tu ira, ten presente que los problemas laborales se quedan en el trabajo, no sigas contaminando más tu hogar, pues estas convirtiéndolo en un lugar muy hostil, trata de descansar, tu numero de la suerte 66.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. No retrocedas hacia el pasado, tomaste una buena decisión, pues ese ser pretendía solo vivirte y hacerte perder el tiempo, enfócate en crecer y hacer lo que verdaderamente te hace feliz, tu numero de la suerte 22.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Dudas de la persona con la cual estas saliendo, pero lo único que intenta en tu vida esa persona es hacerte feliz, ten en cuenta que no todas las personas son iguales, ponle más responsabilidad a tu negocio, tu numero de la suerte 50.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Aprende realmente a vivir cada momento con intensidad, ya que te sobrarán fuerzas para eliminar los obstáculos que se te presenten durante este día, Momento de muchos cambios favorables en el negocio, tu numero de la suerte 2.



23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Un día de muchas sorpresas en el plano sentimental, ya que tu pareja te propondría un viaje para poder formalizar la relación, no huyas al compromiso, pues es una buena persona, tu numero de la suerte es 75.



23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Te sentirás verdaderamente cansado, ya que los cambios en tu negocio serán óptimos para comenzar de cero, no tengas miedo a reiniciar y ser tajante con los cambios de personal, tu numero de la suerte es 83.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. No debes de echar la culpa a tu personal de las decisiones que tomas, acepta tu error y aprende de ello, dale verdaderamente un tiempo digno a tu familia, tu numero de la suerte es 87.



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. En la noche trata de romper con la rutina diaria, sal con tus amigos y comparte esas ideas, pues ahí encontrarás la solución que tanto estas buscando. Relájate, tu numero de la suerte 90.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. La tranquilidad no tiene precio, y si sientes que esta relación no funciona se claro con aquella persona y contigo mismo, ni estés con alguien por pena. Se feliz, tu numero de la suerte es 1.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Día de prosperidad, ganarás ese juicio y saldrá ese préstamo, paga realmente todas las deudas que tienes, pero se consciente de los errores que cometiste, tu numero de la suerte 15.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Ese resentimiento lo debes de eliminar, pues es tu familia y tu familia siempre será tu familia, acaba con ese orgullo y da el primer paso, ponle atención a tu estado de salud, tu numero de la suerte 80.

El dato

Entradas a la venta en JOINNUS: <https://www.joinnus.com/events/concerts/lima-dina-paucar-el-legado-de-amor-68047>

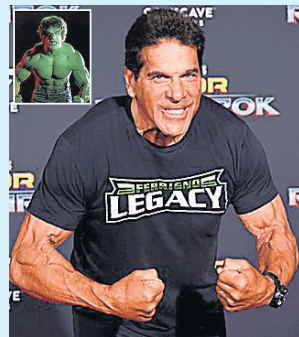
LLEGA EL HULK ORIGINAL A LIMA

Lou Ferrigno será estrella del Día del Cómic Festival

El actor de la serie "El Increíble Hulk" participará en el evento del 1 al 4 de mayo en Jesús María

El Día del Cómic Festival 2025 contará con la presencia estelar de Lou Ferrigno, actor icónico que interpretó a "El Increíble Hulk" entre 1978 y 1982. La décimo quinta edición del evento se realizará del jueves 1 al domingo 4 de mayo en la avenida La Peruanidad (Campo de Marte), en Jesús María, de 12 p.m. a 9 p.m.

Reconocido por su imponente físico y su transición del fisiculturismo a la actuación, Ferrigno ha formado parte del universo Marvel durante más de cuatro décadas. "El nuevo Hulk CGI no es nada comparado al Hulk original", afirma con orgullo, destacando el legado del personaje. El actor también compartirá con los asistentes sus experiencias personales y consejos sobre salud, motivación



y lucha contra el bullying.

Durante los cuatro días del festival, los asistentes disfrutarán de actividades para toda la familia, más de 100 tiendas especializadas, exhibiciones, cosplay, música en vivo, y un show sinfónico con los mejores temas de anime y un tributo especial a BTS. Las entradas ya están disponibles en Joinnus.

PUEBLO LIBRE & SUCRE NARUTO S.A.C

PAGO DE UTILIDADES AÑO 2024

Comunicamos a los ex trabajadores que laboraron en la compañía PUEBLO LIBRE & SUCRE NARUTO SAC, durante el ejercicio 2024, que de acuerdo con lo dispuesto en el D.L. N° 892 Y D.S. N° 009-98-TR, el pago de la participación de utilidades de la empresa, correspondiente al ejercicio 2024, se realizará a partir del 31 de marzo del 2025, de 9.00am a 5.00pm. Con tal objetivo, agradeceremos acercarse personalmente a: Av.Sucre 187 Pueblo Libre - Lima, con su documento de identidad vigente.

GERENTE

EXP. N° 21284-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ ESTHER PONCE FIGUEREDO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DINA FIGUEREDO TRUJILLO, fallecida con fecha 18 de marzo de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21307-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MELISA ARCENTALES SILUPU, en representación de LUCILA ISABEL MELGAR OSCCO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado DOMINGO MELGAR CERRON, fallecido con fecha 14 de agosto de 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21283-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ ESTHER PONCE FIGUEREDO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LEONCIO PONCE ESPINOZA, fallecido con fecha 05 de febrero de 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

ANTE MI OFICINA SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209 - CERCAJO DE LIMA CON KARDEX 9376, SE PRESENTO LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, PRESENTADA ANTE MI DESPACHO POR LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR MAXIMO ALFREDO ALCANTARA RIVASPLATA, Y FLOR DE MARIA PIZARRO SANDOVAL, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE PLANTA ALTA ÚNICAMENTE LETRA E, CON ENTRADA POR EL PASAJE QUE TIENE FRENTE A LA AV. BRASIL N° 1260, DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49074579 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, A NOMBRE DE: CLOTILDE CARBONE PIANA DE YUKANOVICH, ENMA YOLANDA, ISABEL, JOSE FLORENTINO Y LUIS MEDARDO CARBONE PIANA, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 14 DE MARZO DE 2025.

Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EDICTO JUDICIAL.- JUZGADO CIVIL DE LURIN.- EXPEDIENTE N° 00877-2024-0-3003-JR-CI-01.- JUEZ: JULIO CÉSAR ARBIETO HUANSI.- ESPECIALISTA LEGAL: PAULA CORDOVA VILA.- RESOLUCIÓN N° 02 de fecha 26 de diciembre de 2024, SE RESUELVE: 1.- ADMITIR a trámite en la vía del ABREVIADO, la presente demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en LA PARCELA I (CASCO URBANO DE SAN BARTOLO) MANZANA R, LOTE 15, DISTRITO DE SAN BARTOLO, CON UN ÁREA DE 88.50 M2, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P03289458 DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LIMA, interpuesta por PAULINA JUANA FLORES GALINDO DE ENCISO Y VÍCTOR ENCISO RÍOS CONTRA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO, y por ofrecidos los medios probatorios en el escrito de demanda.- 2.- CÓRRASE TRASLADO de la misma a la demandada por el plazo de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de declararse rebelde.- 3.- PUBLIQUESE el auto admisorio de la demanda en el diario oficial "El Peruano" y otro de mayor circulación por tres días hábiles, debiéndose también realizar la publicación mediante edicto electrónico.- Lima, 08 de enero de 2025. CARMEN ROSA GUTIÉRREZ DELGADO.- ABOGADA.- REGISTRO CAL N° 5696. Carmen R. Gutiérrez D. ABOGADA. Reg. CAL N° 5696.

AVISO

ASOCIACION DE COMERCIANTES IMPORTADORES Y EXPORTADORES EL REY DEL CALZADO con RUC 20504737323 representada por la presidenta Anita Mariú Alayo Lozano, notifica a Brisvane Aybar Huamán que por acuerdo de asamblea general de fecha 30 de agosto de 2024 y consejo directivo de fecha 16 de octubre de 2024, el consejo directivo por carta notarial de fecha 12 de diciembre de 2024 le inició procedimiento de sanción por la presunta comisión de faltas graves que constituye causal de exclusión por:

- No haber convocado a la asamblea general eleccionaria solicitada por carta notarial de fecha 27 de agosto de 2019, carta notarial de fecha 20 de setiembre de 2021. Falta prevista en el numeral 4), del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del estatuto.
- Realizar denuncias por delitos de hurto agravado, usurpación agravada, apropiación ilícita, fraude, contra los asociados que se opusieron a su administración. Falta prevista en los numerales 4), 5) del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del estatuto.
- Participar del ejercicio de la potestad sancionadora junto con los demás miembros de su directiva con conocimiento de su poder directivo fraudulento; falta prevista en los numerales 4), 5), del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del estatuto.
- No entregar el cargo directivo, los bienes muebles ni inmuebles, mancomunadamente con los demás miembros de su junta directiva, al cesar su periodo. Falta prevista en el numeral 4), del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del Estatuto.

La carta notarial de imputación de cargos se sustenta con los documentos.

El consejo directivo le concedió siete (07) días para que presente su descargo.

Lima 27 de marzo de 2025.

Anita Mariú Alayo Lozano
Presidenta

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa FIBER IP TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20612285625, inscrita en la Partida N° 11053703 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Pasco, Sede Huancayo, con el escrito de registro N° T-041875-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, marzo 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

EXP. N° 21330-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ESTEBAN MENDO MALCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo CARLOS ANTONIO MENDO CASTILLO, fallecido el día 23 DE FEBRERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima 25 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 25 de Marzo del 2025, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "ADEN ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS C.C S.A.C.", designándose como liquidador a César Paul García Dávila, identificado con DNI 10301362.

Lima, 26 de Marzo de 2025.
EL LIQUIDADOR

K. 92670

SUCESIÓN INTESADA

CAUSANTE: JULIETA BLAS MARQUEZ DE PRADO

Ante mi; OSWALDO PRADO VELAZCO, con DNI N°06690713, solicita la Sucesión Intestada de su cónyuge: JULIETA BLAS MARQUEZ DE PRADO, fallecida el 25 de diciembre del 2022. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 21 de marzo del 2025.

FIRMA LA NOTARIA
DRA. CAROL CECILIA HIDALGO MORAN
POR LICENCIA DEL TITULAR
DR. CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO.

EXP. N° 21317-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUCIA ESPERANZA BENITES TAMAYO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ABELARDO MANUEL BORJA MANRIQUE, fallecido con fecha 04 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21315-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARA INES MUÑOZ CASTAÑEDA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FAVIO FELIX MUÑOZ ANYOSA, fallecido el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219 940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21313-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARLON JIMMY AGUAYO FERNANDEZ, EN REPRESENTACION DE OLENKA GIANINNA COSSIO VAL, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su representada, donde se consignó por error como apellido paterno de la madre de la nacida y el apellido materno de la nacida, dice: "TERESA MARGARITA VAL BARBOZA" y "OLENKA GIANINNA COSSIO VAL", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: " TERESA MARGARITA VALE BARBOZA" y "OLENKA GIANINNA COSSIO VALE" respectivamente, lo que comunico para los fines de Ley. LIMA, 22 de MARZO de 2025, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20654-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MELISA ARCENTALES SILUPU, en representación de LUCILA ISABEL MELGAR OSCCO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada EUGENIA OSCCO HUAMANI VDA DE MELGAR, fallecida con fecha 27 de febrero de 2015 lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21265-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VIRGLIO AUGUSTO VADILLO ZAVALA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre YSMAEL VADILLO CAMPOS, fallecido con fecha 23 de abril de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21264-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VIRGLIO AUGUSTO VADILLO ZAVALA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TOMASA ZAVALA DE VADILLO, fallecida con fecha 20 de mayo de 2002, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 25418-NCVY AVISO DE INTERES PÚBLICO

ANTE MI, JOSE ERNESTO CHUNGA CHINCHAY, PERUANO, CON DNI. N° 07601396, DE ESTADO CIVIL SOLTERO; SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333 SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO DENOMINADO AIRES RESERVADOS 1 - AZOTEA, CON FRENTE A LA AVENIDA PASO DE LA REPUBLICA N° 8725 - 8757, LOTE 9 DE LA MANZANA A URBANIZACIÓN LUIS M. SANCHEZ CERRO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; EL MISMO QUE CUENTA CON UN ÁREA DE 92.30 M2 (NOVENTA Y DOS PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS); INSCRITO EN LA PARTIDA N° 14024926 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO: CARMEN ROSA PALOMINO CAUSILLAS, A QUIEN SE NOTIFICÓ AL DOMICILIO DECLARADO EN RENIEC LOTE 09 DE LA MZ. A, CALLE 4 URBANIZACIÓN SANCHEZ CERRO, SANTIAGO DE SURCO, CONSTATÁNDOSE QUE EN ESTE LOTE YA NO VIVE, ASI MISMO OCURRIÓ EN RUC-SUNAT DONDE NO SE ENCUENTRA REGISTRADA, POR CUYA RAZON, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL INCISO D DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 27333 Y EL ART. 165 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PÚBLICO.

LIMA, 24 DE MARZO DEL 2025.
VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA RIVA AGÜERO NUMERO 1318
EL AGUSTINO - LIMA.

AVISO DE PUBLICACION-EDICTO

En los seguidos del EXPEDIENTE N°00309-2024-CI, la JUEZ del JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE PACHACAMAC, la Dra. YOVANA ELIZABETH COLQUE FRANCA por RESOLUCION NRO. TRES DE FECHA 18/12/2024, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por PAULINA TUNQUE RIMACHI, quien solicita se le declare propietaria del inmueble ubicado en MZ. B LOTE 6 - SECTOR LAS PALMAS - ASOCIACION AGROPECUARIA VIRGEN MARIA DE LA CONSAGRACION, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, inscrito en las partidas electrónicas N°P12187689, 12670752 y 14999577, contra la SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES - SBN, la misma que se tramitará en la Vía Procedimental del PROCESO ABREVIADO; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios, reservándose su admisión y actuación en su oportunidad; en consecuencia CÓRRASE TRASLADO al EMPLAZADO SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES - SBN por el término de DIEZ DÍAS para que conteste la demanda, bajo el apercibimiento de DECLARARSE REBELDE en el presente proceso; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican en la demanda. PACHACAMAC, VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JACKELINE YANINA PIZARRO CORZO
Secretaría Judicial
Juzgado Civil Permanente
Pachacamac
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL

AMADO POR MUCHOS y odiado por algunos, el premio Nobel de Literatura disfrutó sus cumpleaños número 89 con su familia.

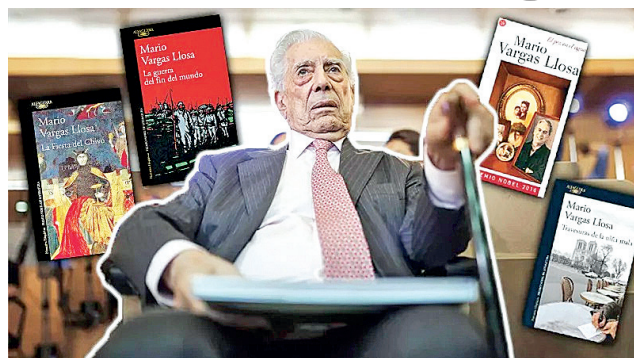
Por Luis Felipe Alpaca

El marqués de nacionalidad peruana-española y dominicana, leoncioprado, y barranquino de corazón, Mario Pedro Vargas Llosa, ha cumplido 89 años de vida ininterrumpida, oficiosa, disciplinada, periodística, literaria, política, ensimismada, y apátrida.

Varguitas, como le llamó su tía y ex mujer Julia Urquidí, como fiel pupilo de Raúl Porras Barrenechea, quien le formó en las dotes del saber, se dedicó al periodismo y escribió sesudos artículos para 'La Crónica' y 'La Industria', hasta que en 1977 encalló en la columna propia: 'Piedra de Toque'. Incluso, estrenó programa televisivo 'La Torre de Babel'.

El autor de las vigentes 'Conversación en la

Feliz cumpleaños Mario Vargas Llosa



Catedral' y 'La Casa Verde', es uno de los autores supervivientes del boom latinoamericano.

Ya propósito de la canción de Paul Anka "como un día domingo", hace cuatro meses—un día de noviembre—Varguitas fue trasladado hasta la avenida Alfonso Ugarte N° 206, en el lugar que actualmente reposa un basural convertido en letrina pública.

Y—como recordar se volver a vivir—el Nobel

se tomó una foto en el frontis de aquel vetusto lugar de lo que fue el 'Bar La Catedral'; una taberna que en los cincuenta era esplendorosa y acogía a las luminarias de la literatura peruana.

No cabe duda que la vida de MVLL superó a las memorias de 'El pez en el agua'. Él soñó con ser presidente; sin embargo, perdió las elecciones en 1990 en manos de un profesor nipón. Vargas

Llosa se exilió en Europa y no quiso saber nada del Perú. Su derrota política quizá haya significado una de las más grandes frustraciones en su vida, aunque él lo haya negado en reiteradas ocasiones. Pero entendió que la vida también consiste en fracasos y se reconcilió con la tierra que lo vio nacer.

Hoy se afina en Lima y en Arequipa, donde goza del cariño de los amigos, e incluso de los que no lo son, porque, siempre tendrán algo que decir de él. Y en honor a las celebraciones por su cumpleaños número 89, el pasado viernes 28 de marzo se realizaron lecturas dramatizadas de sus principales obras, en cuatro distritos de Lima capital.

¡Feliz cumpleaños Mario y que sean muchos más!



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Caliwood, el mito del cine colombiano

En la Cali de los años setenta, un grupo de jóvenes cinéfilos, escritores y cineastas se rebeló contra las convenciones del arte y la cultura, dando origen a un movimiento que hoy conocemos como Caliwood. Luis Ospina, Carlos Mayolo y Andrés Caicedo fueron los principales exponentes de este fenómeno que combinó cine, literatura y un espíritu contestatario.

La esencia de Caliwood se gestó en espacios como la mítica Ciudad Solar, donde estos artistas encontraron refugio e inspiración en la colectividad y la transgresión. En palabras de Ospina, eran "hijos de lo que pasó en mayo del 68", una generación que rechazaba el statu quo y buscaba nuevas formas de expresión. Más que un simple grupo de cineastas, eran una comuna artística que desafiaba su origen de clase acomodada para sumergirse en la marginalidad de su país.

La propuesta de Caliwood se caracterizó por su estilo irreverente, su sentido del humor negro y su crítica mordaz a las estructuras de poder. Películas como Agarrando Pueblo (1978) de Ospina y Mayolo denunciaban la "pornomiseria", término acuñado para cuestionar la explotación de la pobreza en el cine documental de la época. Lejos de la complacencia del cine comercial, estas producciones buscaban incomodar y abrir un debate sobre la ética de la representación cinematográfica.

Andrés Caicedo, por su parte, aportó la visión literaria y cinéfila al movimiento. Su pasión por el cine se reflejó en la creación del Cine Club de Cali y en su mítica revista Ojo al Cine. A pesar de su temprana muerte a los 25 años, su legado sigue vivo en obras como Que viva la música, traducidas a varios idiomas y reconocidas internacionalmente. Ospina, su amigo y compañero, defendió su genio asegurando que no fue un simple mito construido por su círculo, sino una voz excepcional cuya influencia ha perdurado por más de tres décadas.

El término "Caliwood" nació como una broma entre copas, pero se convirtió en un emblema de la identidad cinematográfica caleña. Desde su origen espontáneo hasta la actualidad, ha dejado huella en la cultura popular, al punto de inspirar museos, canciones y hasta letreros de negocios locales. Lo que comenzó como una pequeña revolución de cinéfilos terminó consolidándose como un hito del cine latinoamericano, demostrando que la verdadera transgresión artística es aquella que no solo desafía, sino que también perdura.

Día Internacional del Libro Infantil

Este martes 1 de abril, a las 5:00 p.m., la Casa de la Literatura Peruana será el escenario de una emotiva y enriquecedora celebración del Día Internacional del Libro Infantil, un evento destinado a promover el amor por la lectura entre niños y jóvenes y a resaltar

su impacto positivo en el desarrollo integral.

Bajo el lema "Pequeñas lectoras, escritoras y poetisas", el encuentro reunirá a una selección especial de escritoras y poetisas de literatura infantil de la nueva generación. Entre ellas, destacarán las jóvenes promesas Kiara Morris, de 13 años; Dayra Benites; y Daniela Díaz, entre otras. Estas talentosas autoras compartirán sus obras y



experiencias, y serán reconocidas por su invaluable contribución al mundo de la literatura infantil.

Además, la editorial Legado Warmi y Escrito

por Ellas tendrán el honor de distinguir a estas pequeñas grandes escritoras por su destacado compromiso con la literatura y su esfuerzo por inspirar a nuevas generaciones de lectores. En el marco de esta celebración, Kiara Morris Rodríguez recibirá el reconocimiento "Ilustre Escritora Literaria" por parte del Círculo Lingüístico de Lima.

Barcelona volvió a ser líder en solitario de la Liga

CATALANES

GOLEARON al

Girona 4-1 y le sacaron tres puntos al Real Madrid, en la lucha de ambos por ganar el título de la temporada 2024-2025.

Aunque por momentos pasó susto con el empate parcial de su rival, finalmente la mayor calidad técnica de sus jugadores apareció para lograr un triunfo claro y sin discusión en la Liga de España. Barcelona goleó al Girona 4-1 y manda en la tabla de posiciones, tras 29 fechas jugadas, sacándole tres puntos a su rival eterno Real Madrid (66-63). Se jugó en el Estadio Olímpico Lluís Companys.

Luego de un primer tiempo duro y con resistencia férrea del Girona, caso al final el "Barza" logró hacer la diferencia, con un autogol del checo



Ladoslav Krejci a los 43' de juego, con el que se fueron al descanso.

Girona salió decidido a dar pelea, y a los 53' lo empató con un gol del neerlandés Arnaut Danjuma, ante la sorpresa de los hinchas catalanes. Pero apareció el polaco Robert Lewandowski para dar la tranquilidad y con un doblete suyo (61' y 77') y poner el marcador 3-1.

Casi al final del cotejo, llegó el cuarto tanto por acción de Ferran Torres (86'), dándole estructura al marcador final de 4-1, que le permite ahora al "Barza" enfocarse de lleno al choque de vuelta de semifinales de la Copa del Rey ante el Atlético de Madrid de visita, tras empatar en la ida con un espectacular 4-4.

Otros Resultados: Athletic Club o Osasuna 0; Getafe 1 Villarreal 2; Valencia 1 Real Mallorca 0; Real Betis 2 Sevilla 1. **Principales Posiciones:** F.C. Barcelona 66; Real Madrid 63; Atlético de Madrid 57; Athletic Club 53; Villarreal 47; Real Betis 47.



DE LOCALES GANARON AL UDINESE

Inter de Milán sigue a la cabeza de la Serie A

Por la fecha 30 de la Serie "A" del Calcio Italiano, el líder Inter de Milán, conservó esa privilegiada ubicación, al vencer en casa al Udinese 2-1, con lo cual le sigue llevando tres puntos de ventaja a su escolta inmediata Nápoles (67-64), que a su vez superó al A.C. Milán 2-0, en los dos partidos más importantes de la jornada dominical.

En la primera etapa, el cuadro interista ya ganaba cómodamente por 2-0, con anotaciones del austriaco Marko Arnautovic a los 12' y el italiano Davide Frattesi a los 29'. En el complemento Udinese le puso emoción a la contienda, con el descuento a

cargo del francés Oumar Solet a los 71'. Sin embargo el 2-1 no se movió hasta el final del partido e Inter se mantiene arriba.

Acto seguido, en el Estadio Diego Armando Maradona, el Nápoles derrotó al A.C. Milán 2-1, anotaciones del italiano Matteo Politano a los 2' y el belga Romelu Lukaku a los 19'. La visita descontó con tanto de Jovic a los 84', y erró un penal a través del mexicano Santiago Giménez a los 69'. **Otros Resultados:** Cagliari 3 Monza 0; Fiorentina 1 Atalanta 0. **Principales Posiciones:** Inter de Milán 67; Nápoles 64; Atalanta 58; Bologna 56; Juventus 55; Roma 52; Fiorentina 51; Lazio 51; A.C. Milán 47.

DERROTÓ AL BRASILEÑO REMONDY POR 2 SETS A 0

Conner Huertas del Pino avanzó a fase previa del Challenger de Campinas

El tenista peruano Conner Huertas del Pino venció

al brasileño Víctor Hugo Remondy Pagotto y clasificó



a la ronda final de la fase previa del Challenger de Campinas en Brasil.

Huertas se impuso en sets corridos, por 6-4 y 6-2 a Remondy Pagotto luego de una hora y 46 minutos de juego, en un partido en el que el peruano quebró el servicio de su rival en

seis ocasiones, mientras que cedió el suyo en tres.

El tenista nacional enfrentará en la ronda final de la fase previa al ucraniano Vladyslav Orlov, quien derrotó a su hermano Arklon Huertas del Pino por 2 sets 1, parciales de 7-6 y 7-6, en un tiempo de 3 horas y 54 minutos de juego.

DE LOCAL**Los Chankas derrotan a Alianza Universidad**

Hizo respetar la casa. Los Chankas lograron un triunfo importante en casa, al superar a Alianza Universidad de Huánuco 3-1, en partido correspondiente a la sexta fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, jugado en el Estadio Municipal de Andahuaylas, y con el arbitraje de Michael Espinoza.

La primera etapa quedó con la victoria parcial de Los Chankas, gracias al gol anotado por el argentino Pablo Bueno a los 32', tras servicio de su compañero y compatriota Santiago Torres. La contante presión que ejerció el local, tuvo sus frutos con este gol de di-



ferencia, con el cual se fueron al descanso.

En la fase final, Alianza Universidad reaccionó y alcanzó la igualdad parcial por acción de Rick Campodónico a los 65'. Parecía que el empate sería el resultado final, pero Los Chankas lo definió con dos goles llegados en los descuentos, a cargo de Oshiro Takeuchi a los 92' e Issac Camargo a los 95'. El local sumó 6 puntos, mientras la visita se quedó con solo 2 unidades en el fondo de la tabla.

ANTE UTC**Juan Pablo II logró su primera victoria**

Y logró su primer turno. El equipo de Juan Pablo II alcanzó su primera victoria en el Torneo Apertura de la Liga 1, al vencer de local a UTC de Cajamarca 4-2, partido jugado en el Estadio Villa Deportiva de Chongoyape. Los pupilos del técnico Santiago Acasiete, fueron supe-



riores a su rival.

Con esta victoria, Juan Pablo II sumó 3 puntos y es antepenúltimo en la tabla de posiciones, y UTC quedó en el fono y último con solo 2 unidades. El árbitro fue Joel Alarcón.



NÉSTOR GOROSITO, DT DE ALIANZA LIMA, NO SE CALLÓ NADA Y MOSTRÓ SU MALESTAR POR CÓMO VIAJÓ EL PLANTEL A ÚLTIMA HORA A TARMA

MUCHA IMPROVISACIÓN

Soltó todo. Néstor Gorosito, técnico de Alianza Lima, se mostró muy molesto e indignado no solo por la dolorosa derrota sufrida ante ADT por 3-0, sino por la manera tan improvisada por cómo el plantel íntimo, tuvo que trasladarse hasta la ciudad de Tarma a última hora y en vuelo charter.

“Me quedé con mucha rabia e impotencia, porque es difícil construir prestigio y muy fácil tirarlo a la borda. Sin duda molesta porque para elaborar un edificio o lo que sea demora un montón de tiempo, pero para destruirlo se hace en dos minutitos. Esto de viajar de una forma tan improvisada ya no puede volver a pasarnos tomando en cuenta que hasta el viernes no

se sabía si se jugaba este partido o no”, dijo un enojado Gorosito.

Añadió: “Llegamos muy temprano y nadie sabía si el aeropuerto estaba cerrado o abierto, si se podía viajar o no, por eso, en la medida que uno va conociendo, va entendiendo el por qué el fútbol peruano atraviesa por momentos malos. Es cierto que uno cuando entra a la cancha la historia es diferente, pero nosotros en la mañana no sabíamos si viajábamos o no, no se puede improvisar de esa forma”.

Al ser consultado si lo sucedido en Tarma afectará para el debut de mañana martes ante Libertad de Paraguay por la Copa Libertadores, el técnico blanquiazul puntualizó: “Son historias diferentes, pero esto de vivir esta incertidumbre de que

si se juega o no el partido no puede volvernos a pasar. Los jugadores se levantaron a las 5 de la mañana, no probaron un bocado de nada y esto es fútbol profesional. ¿Cuál era la solución? Yo estoy para dirigir al equipo y ocuparme de lo deportivo, yo no estoy capacitado, eso lo tiene que decidir el club”.

Gorosito no se guardó nada y sostuvo que el rival terminó de justificar el triunfo más allá que el primer tiempo, fue un poco más parejo. Pero, no es normal que para afrontar un partido de fútbol profesional tengas que salir a las 5 de la mañana sin desayuno, viajamos y llegamos sin comer..., eso no es profesional. Lo que pasó en la cancha terminó siendo algo normal por cómo se llegó a Tarma”.

